



Manta, 6 de agosto, 2019

Of. No. 120-FCM-T.L. 2019

Doctor:
Leonardo Cedeño Torres
Decano Facultad Ciencias Médicas

E.S.D.

Reciba un cordial saludo; al mismo tiempo anexo el programa de capacitación de graduados que se llevará a cabo en septiembre del 2019, elaborado por el Lcdo. Jipson Verduga Muñoz Responsable de seguimiento de graduados de la carrera para ser enviado a Educación continua.

Saludos Cordiales,

Lcda. María Elena Carreño Acebo Mg.
Coordinadora Carrera Terapia de Lenguaje

RESPONSABLE	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR	Lcda. Alexandra Bailón	
REVISADO POR	Lcda. María Elena Carreño Acebo Mg.	

*Dra. Jipson Verduga Muñoz
10.08.2019
12:40*

*Recibido
P. Ysard Rojas
12-08-2019
16:04*



Uleam

UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

Vicerrectorado Académico



Nombre de la Carrera: Terapia de Lenguaje

CAPACITACIÓN /CURSO A GRADUADOS

Taller metodológico para la realización de proyecto de investigación en profesionales de Terapia de Lenguaje.

CONTENIDO

1.	Introducción	3
2.	Base legal	3
3.	Objetivo general del programa de capacitación	5
4.	Estructura del plan y tipos de formación.....	6
5.	Acciones de formación	6
6.	Evaluación	8
7.	Programa	10

1

Introducción

El Terapeuta de Lenguaje es un profesional que se preocupa por la salud y el bienestar a través de la ocupación. Esto significa que el objetivo de la terapia de lenguaje es capacitar a las personas para participar en las actividades de ocupación, es decir las actividades que ocupan la vida diaria. Los terapeutas de lenguaje logran este resultado mediante la habilitación de las personas para que sean capaces de realizar las tareas que les proporcionarán una mejor calidad de vida. Esto se puede realizar de forma en que el individuo se adapte al entorno o la modificación del entorno al individuo.

Por lo tanto, la capacitación da conocimientos teóricos y prácticos desde los enfoques profesionales de la carrera debe ser afianzados de manera periódica, puesto que las competencias laborales indica estar en la vanguardia de los procesos de formación.

Por tal motivo desde el alma Mater Universitaria se trata de incentivar la formación continua de los profesionales egresados de la carrera de Terapia de Lenguaje, que desde su accionar en diferentes campos profesionales interactúan en favor del bienestar socio sanitario al servicio de manera independiente o con dependencia institucional.

La capacitación y actualización periódica y progresiva de los graduados de la carrera Terapia de Lenguaje es una responsabilidad compartida tanto por los profesionales formados en esta unidad académica como de las autoridades y la Comisión de Seguimiento a Graduados y que, de acuerdo a los resultados obtenidos en las diferentes encuestas aplicadas tanto a los mismos graduados como a los empleadores, se pueden definir las necesidades de mejoramiento y actualización de conocimientos.

El terapeuta de lenguaje es un profesional comprometido con la rehabilitación del área de la salud y la diversidad de problemáticas es el mayor referente para su accionar, por lo tanto, requiere de múltiples competencias, conocimientos, manejo de herramientas tecnológicas y de habilidades únicas que le permitirá desarrollar de la mejor forma la práctica pre- profesionales de la intervención de lenguaje.

2

Base legal

Las capacitaciones y actualizaciones profesionales en el área de Terapia de Lenguaje se sustentan en el siguiente taller metodológico para la realización de proyecto de investigación en profesionales de Terapia de Lenguaje.

✓ **Constitución del Ecuador.**

Art. 329.- (...) El Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo y las iniciativas de trabajo autónomo. El Estado velará por el respeto a

los derechos laborales los terapeutas de lenguaje ecuatorianos en el exterior, y promoverá convenios y acuerdos con otros países para la regularización de tales trabajadores.

✓ **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**

Art. 127.- Otros programas de estudio. - Las universidades y escuelas politécnicas podrán realizar el taller metodológico para la realización de proyecto de investigación en profesionales de Terapia de Lenguaje y cursos de educación continua y expedir los correspondientes certificados.

Los estudios que se realicen en esos programas no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de grado y posgrado que se regulan en los artículos precedentes.

✓ **Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior**

Art. 17.- De los programas y cursos de vinculación con la sociedad. - El Reglamento de Régimen Académico normará lo relacionado con los programas y cursos de vinculación con la sociedad, así como los cursos de educación continua, tomando en cuenta las características de la institución de educación superior, sus carreras y programas y las necesidades del desarrollo nacional, regional y local.

✓ **Reglamento de Régimen Académico**

Artículo 59.- Educación continua, - La educación continua hace referencia a procesos de capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas. Se ejecuta en forma de cursos, seminarios, talleres u otras actividades académicas. La educación continua es avanzada cuando está dirigida a profesionales y desarrollada por expertos de un campo del conocimiento específico. Esta formación podrá ser organizada a través del sistema de horas y/o créditos. La formación de educación continua no conduce a una titulación de educación superior y solo puede ser homologada mediante el mecanismo de validación de conocimientos.

Artículo 60.- Tipos de certificados de la educación continua. - Las IES podrán conferir dos (2) tipos de certificados de educación continua: a) Certificado de aprobación: Acreditan las competencias o los conocimientos adquiridos de quienes hayan cumplido con los requisitos académicos y de evaluación del curso o programa. Los cursos de educación continua en el campo de la salud solo podrán ser ofrecidos por IES que cuenten con carreras o programas aprobados y vigentes en este campo, en concordancia con lo estipulado por el organismo público competente de cualificación profesional) Certificado de participación: Se extiende a quienes hayan cumplido los requisitos mínimos de asistencia.

✓ **Plan Nacional de desarrollo 2017-2021 "Toda una vida"**

Estrategia Territorial Nacional, en las Directrices y lineamientos territoriales y en los Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos, se define:

d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio.

d.15. Impulsar programas de investigación, formación, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales, promoviendo la inserción laboral de manera eficiente

✓ **Modelo transitorio de evaluación del entorno de aprendizaje de carreras 2019 de la Uleam**

Eje 1: Pertinencia

Componente: Vinculación con la sociedad

Estándar: Planificación de la Vinculación con la sociedad

Elementos fundamentales

La carrera planifica los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con uno o varios de los siguientes campos de acción: servicios a la comunidad, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber y prestación de servicios, vinculados a sus dominios académicos.

Estándar: Ejecución de la Vinculación con la sociedad

Elementos fundamentales

La carrera ejecuta programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con uno o varios de los siguientes campos de acción: servicios a la comunidad, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber, consultorías y prestación de servicios, vinculados a sus dominios académicos, bajo la coordinación de instancias responsables.

✓ **Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.**

Artículo 7.- Actividades de docencia. - La docencia en las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares comprende, entre otras, las siguientes actividades: literal 10: Diseño e impartición de cursos de educación continua o de capacitación y actualización.

3

Objetivo general del programa de capacitación

- Desde la perspectiva de la carrera y su afán de preponderar los procesos de la academia de los egresados de Terapia de Lenguaje se promueven estos eventos de participación profesional y fines académicos y mejorar el perfil profesional si no para fortalecer el vínculo de la Uleam con la sociedad y sus estudiantes, potenciando mutuamente su capacidad profesional.

Acción formativa.	Objetivos /competencias a generar.	Resultados esperados.	Métodos y formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Sujetos de aprendizaje.	Duración (horas)
Capacitación	Los procesos de atención en los diferentes campos de lenguaje.	Contribuir en los campos profesionales de los egresados de la carrera Terapia de Lenguaje.	Taller de manera presencial.	Terapia de Lenguaje egresados de la Uleam.	60 horas

CAPACITACIÓN A GRADUADOS DE LA CARRERA (UBICAR NOMBRE)			
Acción formativa			
Nombre	Horas	Lugar	Tipo de Formación
Capacitación presencial	40	Auditorio Freddy Mata Moreira Facultad de Ciencias Médicas.	Continua
Objetivos			
Objetivo general			
Actualizar los conocimientos teóricos prácticos sobre la elaboración del taller metodológico para la realización de proyecto de investigación en profesionales de Terapia de Lenguaje fortaleciendo el vínculo de la Uleam con la sociedad y sus egresados.			

Objetivos específicos

1. Profundizar los fundamentos del taller metodológico para la realización de proyecto de investigación en profesionales de Terapia de Lenguaje.
2. Fomentar en los profesionales de Terapia de Lenguaje competencia metodológicas para la realización de proyecto de investigación.
3. Empoderar a los profesionales de los campos de acción de la terapia de Lenguaje y los vínculos profesionales.

Resultados esperados de la acción

Que los profesionales de Terapeuta de Lenguaje acudan a las capacitaciones o talleres de forma continuas y el vínculo entre la Universidad y graduados/as en la ULEAM con excelente formación con el taller metodológico para la realización de proyecto de investigación en profesionales de Terapia de Lenguaje y llegar a concretar el proceso de maestría para vuestros licenciados.

Contenido del programa de capacitación.

Contenidos	Objetivos /Competencias a generar	Nº de horas
Taller metodológico para la realización de proyecto de investigación en profesionales de Terapia de Lenguaje.	<p>Considera el taller metodológico para la realización de proyecto de investigación en profesionales de Terapia de Lenguaje y actualización de conocimientos como una práctica para su cualificación profesional y personal.</p> <p>Relaciona las teorías y fundamentos de las Ciencias Médicas y comunicacionales con la intervención del terapeuta de lenguaje.</p>	20 horas
Trabajo autónomo de todas las temáticas		20 horas

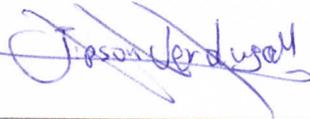
Evaluación Formativa

Modalidad	Presencial	Asistencia	60 horas

Observación:**Trabajo realizado en los talleres programados (50%):****Calendario Previsto**

Fecha de inicio	05 de septiembre	Fecha de culminación	7 de septiembre

Recursos

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Computador</i> • <i>Proyector</i> • <i>Espacio Físico</i> • <i>expositores</i> 		
Presupuesto		Expositores/Instructores
Costos directos (honorarios, alquiler de equipos, local, material didáctico)	\$ 400	<i>Lcdo. Pablo Barreiro Macías, Mg.</i> <i>Lcdo. Santos Bravo Loor, Dr. PhD.</i>
Costos indirectos (movilización, refrigerios, etc)	\$ 400	
Otros	\$	
Total	\$ 800	
Elaborado por	<i>Lcdo. Jipson Verduga Muñoz de Seguimiento a Graduados</i>	
Aprobado por	<i>Dr. Leonardo Cedeño</i> <i>Decano de la Facultad de Ciencias Médicas</i>	

6

Financiamiento

Se realiza autogestión por parte de la comisión y con el apoyo del comité consultivo de los graduados y la coordinación de la carrera de Terapia de Lenguaje.

7

Evaluación

La Evaluación tiene un carácter procesal, a realizarse en diferentes momentos del Programa de Capacitación. Tendrá una gran valía para el docente las acciones sistemáticas realizadas por los estudiantes para poder valorar la efectividad de las acciones de formación realizadas.

La evaluación del Programa de Capacitación se define según los siguientes criterios:

Atendiendo a los sujetos implicados:

- Evaluación a los usuarios del programa: Al inicio del curso, el coordinador del programa indicará la forma de evaluación. Se proporcionará únicamente *Certificados de Aprobación* cuando los usuarios del programa cumplan, al menos, con el 80% de asistencia, y hayan realizado las actividades independientes orientadas por los docentes de los diferentes cursos.
- Evaluación al docente del programa: La evaluación al docente se llevará a cabo mediante una encuesta aplicada a los usuarios del programa, al término del mismo.
- Evaluación de la pertinencia del Programa de Capacitación: Se realizará a partir de los criterios emitidos por los usuarios del programa de capacitación, mediante la aplicación de una encuesta.

Evaluación de ejecución de la capacitación

Al finalizar el programa se remitirá a la Autoridad Académica un informe de ejecución de la capacitación.

8

 Cronograma

HORARIO	Fecha: (05/09/2019)	Fecha: (06/09/2019)	Fecha: (07/09/2019)
08H00 – 13H00	<ul style="list-style-type: none"> • Taller metodológico para la realización de proyectos de investigación en Terapia de Lenguaje. • Identificación de problemas • La idea de investigación • Definición de tema • Elaboración de objetivos • Formulación de hipótesis • Aspecto metodológicos 		
09H00 – 13H00		<p>Construcción del marco teórico (NORMAS APA: citas y referencias bibliográficas). Análisis de resultados, conclusiones, recomendaciones y anexos.</p>	Plenaria

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 01/01/2019	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD CIENCIA MÉDICA CARRERA TERAPIA DE LENGUAJE	

ANEXOS



NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente

FECHA:
01/01/2019

PROCEDIMIENTO:

FACULTAD CARRERA LENGUAJE **CIENCIA MÉDICA DE TERAPIA**

Vicerrectorado Académico

ENCUESTA A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL GRADUADO/A CON RESPECTO A LA CAPACITACIÓN RECIBIDA

TEMA: TALLER METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN PROFESIONALES DE TERAPIA DE LENGUAJE.

La presente encuesta, tiene como objetivo conocer la opinión del graduado/a respecto al desarrollo del curso y sobre el resultado del mismo.

Marque con una "X" la opción que se ajuste a la experiencia vivida en el curso.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Grado percibido de dominio del tema					
2	Claridad en la transmisión de los conocimientos					
3	Fomento a la participación de los asistentes					
4	Dominio del grupo					
5	Capacidad para motivar a los asistentes					
6	Retroalimentación adecuada de los contenidos tratados					
EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Claridad en los objetivos de la capacitación					
2	Grado de relevancia para la actividad					
3	Aplicabilidad directa al ámbito de trabajo					
4	Distribución/ordenamiento de los temas					
5	Profundidad/integridad en el tratamiento					
6	Metodología de trabajo aplicada					
7	Claridad para el desarrollo de los trabajos autónomos					
EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES DE APOYO		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Presentación/diseño general					



NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente

FECHA:
01/01/2019

PROCEDIMIENTO:

FACULTAD CIENCIA MÉDICS
CARRERA TERAPIA DE
LENGUAJE

Vicerrectorado Académico

2	Adecuación/pertinencia a la capacitación ofrecida					
3	El contenido fue oportuno y de calidad					
4	Claridad y facilidad a seguir en las presentaciones					
EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Organización del curso					
2	Entorno de aprendizaje					
3	Duración del curso					
4	Horario del curso					
5	Medios audiovisuales utilizados					
6	Dinámica general aplicada					
7	Nivel de satisfacción con la actividad/Opinión global del curso					
8	Atención al graduado-a por parte de la Unidad Académica					
¿Qué otros temas de actualización o profundización, considera usted necesario para una posterior capacitación?						
Comentarios/Sugerencias generales:						

Fecha: 07 de agosto de 2019

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 01/01/2019	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD CIENCIA MÉDICA CARRERA TERAPIA DE LENGUAJE	

REGISTRO DE CALIFICACIONES

Programa de capacitación		Taller metodológico para la realización de proyecto de investigación en profesionales de Terapia de Lenguaje.	
Expositor/Instructor		Dr. Santos Bravo Loo.	
Fecha de inicio	05 de septiembre	Fecha de finalización	07 de septiembre

Nº	Nombre del participante	Cédula de identidad	Calificación	% Asist.	Observaciones

Manta, 07 de agosto de 2019

APROBADO: Nota mínima para aprobar el curso.
CERTIFICADO DE ASISTENCIA: 80% de horas asistidas

FIRMA DOCENTE

FIRMA COORDINADOR

Expositor/Instructor